

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.	PUNTOS DE SUSCRIPCION.	FERRO-CARRILES.
<p>Salidas.-Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.-Lunes 4 tarde Mahon. - Mártes 4 t. Barcelona. - Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia. - Jueves 4 t. Valencia. - Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.</p> <p>Entradas.- Lunes 7 m. Valencia.- 9 m. Mahon por Alcudia.-Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. - Jueves 9 m. Mahon 12 m. Barcelona por Alcudia.- Sábado 7 mañana Barcelona.</p>	<p>En la Redaccion, calle de Fortuny-6-entresuelo.</p> <p>Precio: 4 REALES al mes en las tres islas.</p>	<p>Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'30 mixto, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.</p> <p>Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, 11 m. mixto, y 5'15 t.</p> <p>Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.</p> <p>Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, 11'35 m., mixto y 5'40 t.</p> <p>Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.</p>

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—La Conversion de San Pablo y el beato Raimundo Lulio. Estos dos héroes del cristianismo, milagros de la gracia divina, tienen entre sí muchos puntos de contacto. Criado el primero entre las sombras del judaismo, obtuvo de la sinagoga permiso para pasar á Damasco con el objeto de llevar presos á Jerusalem á los que creían en Cristo: nacido el segundo de padres católicos en esta ciudad de Palma, cuidaba muy poco de las promesas que había hecho al recibir el Bautismo, viviendo licenciosamente entre el fausto y la molición, persiguiendo la virtud. Aquel fué derribado de su fogoso caballo en medio de su carrera por la tremenda voz del Omnipotente, quedando convertido de perseguidor de la Iglesia en apóstol destinado para anunciar el Evangelio á las naciones y reyes de la tierra. Este montado en un soberbio corcel atropella la honestidad de una dama hasta en los dinteles del templo santo, y confuso oye la voz de Jesucristo que le transforma en clarín sonoro; cuyos ecos hace resonar por los confines de Asia, Africa y principales provincias de Europa. Pablo escribe, predica, arguye y padece muchas calamidades y persecuciones por defender la fe cristiana; y Raimundo llena el mundo con sus escritos, le asombra con sus penitencias y peregrinaciones, le convence con los irresistibles argumentos de su lógica basada sobre el *Arte general* que escribió en la sumidad del monte de Randa. Finalmente el Apóstol de las gentes sella su divina misión en Roma el año 63 ó 65 á los fieros golpes de la espada y el Apóstol de Africa corona el certamen de su carrera, quedando sepultado en 1318 bajo un montón de piedras que tienen por remate una pirámide de celestiales resplandores.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En San Jerónimo empezarán las Cuarenta Horas, dedicadas á santa Paula; siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Al anochecer oracion, rosario cantado, estacion y la reserva.

En San Francisco la Junta de la causa pia celebrará la festividad de la conversion del Beato Raimundo Lulio; á las nueve y media nona cantada, misa mayor con sermon que dirá el rector del colegio D. Mateo Garau, diácono.

En San Felipe Neri al anochecer el ejercicio del día 25, dedicado á la infancia de Jesus.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de la Anunciacion.

SECCION NACIONAL.

PROYECTO DE CONTESTACION

AL DISCURSO DE LA CORONA PRESENTADO AL CONGRESO DE DIPUTADOS POR LA COMISION.

Señor:

Los representantes del país, al contestar al discurso con que V. M. ha inaugurado sus sesiones, os saludan respetuosos y regocijados su ánimo con risueños presentimientos, envían el homenaje de su entusiasta adhesión á la ilustre esposa que habeis elegido y á quien tantas simpatías han grangeado sus raras y nobilísimas prendas.

Ocasión grata es siempre para nosotros, ¿y cómo no? aquella en que os dignais venir á dirigirnos la voz sobre los asuntos de la patria; ésto muy especial la presente, porque hemos oido de los augustos lábios de V. M. y nos lo ha traído de nuevo á la memoria, que el cielo se ha servido dar á VV. MM. una infanta inmediata sucesora á la corona, en quien vienen á unirse dos esclarecidas régias estirpes, y que ofrece á la patria una prenda de consolidación de la monarquía, institución que miramos como garantía suprema de paz, de progreso y de justicia.

Ha sido también motivo de alegría para el Congreso el recordar en la apertura de las sesiones el día para siempre memorable en que V. M. vino á ocupar el trono de sus mayores. V. M. puede volver atrás sus miradas para contemplar satisfecho los años de su reinado el cual ha cumplido ya notables y grandes cosas. Interrumpida como lo había sido ántes nuestra historia por sucesos extraordinarios y violentos, hánse restablecido las condiciones normales de la vida civil, robustecido la autoridad, afirmando el imperio de la ley y fundando sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sosegadas las civiles discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, vése la prosperidad renacer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á la esperanza: resultados todos estos por demás interesantes, que á la sombra de la paz y con el progreso de las costumbres públicas, podrán desenvolverse sin cesar, creando un porvenir venturoso.

El Congreso de los diputados se felicita de que nuestras relaciones con las demas potencias sean como nunca fáciles y cordiales, y de que nuestra patria alcance entre ellas la debida consideracion y respeto. No es de extrañar ello, dado el estado lisonjero que presenta este país, á quien todo anuncia incesante progreso y crecimiento. La conducta firme á la vez que prudente, que viene observando vuestro gobierno, así como en lo demas, en lo que toca á las relaciones exteriores, ha sido parte á lograr tamaño resultado; y á ella y á su tacto y diligenciase debe el giro favorable que han tomado las cuestiones que han surgido en nuestras costas de América y Asia, y el hecho, no poco lisonjero, de las conferencias diplomáticas celebradas en Madrid entre los principales representantes de las potencias europeas, para mejorar la situacion que venían ocupando en el terreno marroquí los representantes, súbditos y protegidos de las potencias en ellas representadas, las cuales han tenido satisfactorio éxito.

De desear es que siguiendo en este camino, que nos aconsejan nuestra actual situacion y la necesidad de completar la obra de reconstruccion y renacimiento en que nos vemos empeñados, y de atender al desarrollo de nuestras fuerzas interiores, podemos pensar en dar satisfaccion á patrióticos anhelos de ver levantados nuestro nombre é influencia exterior á aquella altura á que nos llaman, no solo la posicion y privilegiadas condiciones del suelo que nos cupo en suerte y de las que nos deparó el destino y conquistó nuestro esfuerzo más allá de los mares, sino tambien y muy principalmente nuestra gloriosa historia y la ingénita índole de nuestra raza, pronta siempre á grandiosos empeños y siempre animada de soberanos alientos.

Entretanto, los diputados de la nacion han oido con satisfaccion que vuestro gobierno ha iniciado importautes negociaciones en Europa y América, encaminadas á mejorar nuestras relaciones mercantiles. Debe de ser esto á la hora presente uno de los fines más principales de nuestra política exterior, y el Congreso confía en que la ilustracion del gobierno de S. M. y su nunca desmentido celo, sabrán dar á los cambios internacionales, sin perjuicio de nuestras propias industrias y del trabajo nacional, toda la holgura que demandan á la vez los intereses del consumidor y los de nuestra esportacion agrícola.

Grato nos es, señor, el saber que las relaciones de la Santa Sede con el gobierno de V. M. son por demas cordiales y amistosas. Cuando por la malicia de los tiempos ve el soberano Pontífice tan contrariada su veneranda autoridad y cuando se halla tan angustiada su persona por los conflictos que la trae la historia presente, no pueden menos de mirar satisfechos los españoles, católicos casi todos ellos, que en nuestro país el gobierno, manteniendo y cultivando con la Iglesia aquella union y alianza que forma uno de los hechos capitales de nuestra historia, la dispense la proteccion que sus deberes le consienten, y que, sin desatender, ántes cuidando como cuida siempre de que queden á salvo los fueros é intereses del orden civil, la deje que desenvuelva libremente su accion salvadora en la vida.

Tambien [es] motivo [de] [particular satisfaccion para el Congreso el haber escuchado de lábios de

V. M. la esmerada solicitud con que atiende al ejército y á la marina, que en Ultramar como en la Península, merecen cada día más la gratitud de la patria. Cualesquiera que sean los deseos de los espíritus á quienes animan ideas humanitarias y que acarician en su mente placenteros proyectos de pacificacion universal, es fuerza confesar que hoy, y mientras continúe la manera de ser actual de las naciones, no puede renunciar ninguna de ellas á tener grandes fuerzas organizadas, sin que se vea comprometida su dignidad y su independencia, sin contar con que la que de ellas se privara veria amenudo amenazadas las instituciones fundamentales, y entregados el imperio y las leyes al capricho y al furor de alborotadas pasiones. Por igual deben compartir nuestros cuidados y desvelos el ejército y marina, y el Congreso no puede menos de dirigir plácemes al gobierno de V. M. porque á la vez que se esmera en que se mejore y perfeccione cuanto sea posible la instruccion y disciplina de nuestros bizarros militares se vean ellos provistos de todos los elementos materiales que han hecho precisos los adelantos en el arte de la guerra. Pero la marina, que se ha visto, si no olvidada del todo, desatendida durante los largos años de nuestras pasadas discordias, y se halla hoy falta del material indispensable, debe recibir muy preferente atencion y mayor impulso. Grande es el que le ha dado recientemente el gobierno, y por ello merece bien de la patria: cuanto al propósito intente, será calurosamente secundado por el Congreso, que se halla dispuesto á hacer para el adelanto de la marina todos cuantos sacrificios exijan las necesidades y el interes de la nacion.

Pero esto es en verdad uno de tantos motivos para que el Congreso se ocupe preferentemente en el estudio de las árduas cuestiones que entraña y promueve la situacion de nuestra Hacienda. Grandes son los adelantos en ella obtenidos. Atendidas con perfecta puntualidad todas las obligaciones del Estado, en constante progreso las rentas públicas, mejorado el crédito, fácil y ventajosa como lo ha sido rara vez entre nosotros la gestion del Tesoro, cumple á los representantes del país asociarse á la satisfaccion que experimenta V. M. por tales bienes y les toca el deber de consolidarlos, procurando la organizacion definitiva del presupuesto sin la cual podrían á lo largo malograrse. Contrasta con ellos y con el patente desarrollo de la riqueza pública, la persistencia del déficit, el cual debe constituir en España la primera y más honda preocupacion de los poderes públicos. Contenida su cifra bajo el reinado de V. M., y ya distante de la que alcanzó en los días difíciles de la discordia y de la guerra, es muy inferior al importe total de las cantidades destinadas en nuestro presupuesto á la amortizacion de las diferentes deudas del Estado. Este hecho, causado fatalmente como V. M. se digna exponer, por la anulacion en que su primer gobierno halló nuestro signo de crédito, á poder del abuso de las emisiones y de la suspension del pago de los intereses, invita en el momento en que el precio de esos valores excede del que representan, á resolver en parte las dificultades actuales, aminorando obligaciones que pesan sobre los contribuyentes, sin ventaja para los acreedores. A unos y otros interesa por igual que nuestra Hacienda pública llegue lo ántes

posible á la perfecta normalidad que no se alcanza sino proporcionado los recursos ordinarios del Estado á las necesidades de todos sus servicios y á los derechos de sus acreedores, puestas por la ley fundamental bajo la salvaguardia de la patria. El gobierno de V. M. tendrá todo el apoyo del Congreso en su firme y elevado propósito de fortalecer con tales fines el presupuesto, acrecentando los ingresos públicos, ya con la adopcion de nuevos impuestos, ya con la reforma de los existentes, sin imponer mayores cargos al suelo nacional. Consagrará, señor, toda su atencion esta Cámara al exámen de los nuevos presupuestos, con la conviccion de que no hay materia en que puedan ser de más interés ni de mayor eficacia sus tareas.

Particular contento ha producido en nuestro ánimo lo que se sirve manifestar V. M. en su discurso, tocante al estado de nuestras provincias de Cuba y Puerto-Rico. Cuanto se refiere á las mismas merece las simpatías más ardientes del Congreso, que desde algun tiempo ve por dicha confundidos en su seno los representantes de unas y otras provincias, y los de allende y los de aquende los mares, y á quien ha cabido la envidiable suerte de realizar el nobilesimo empeño de dar satisfaccion en la medida de lo posible, á las justas aspiraciones que abrigaban los leales hijos de Cuba. ¡Bien venida sea la paz que V. M. nos anuncia, cuya buena nueva ya había resonado en nuestro oido, y que lograda por la firmeza de vuestro gobierno, ayudado por aquella poblacion y por la nacion entera, hará que las reformas ya realizadas den todos sus frutos y permitirá otras ulteriores, las cuales serán parte á que aquella isla recobre con una condicion más grata y escelente, la envidiada, incomparable prosperidad que por tiempos disfrutara. Los dos proyectos que anuncia el discurso de V. M. podrán contribuir grandemente al intento.

Cumplele al Congreso decir que con igual satisfaccion ha oido de lábios de V. M. el relato de la tranquilidad y del constante y sucesivo adelantamiento de las islas Filipinas, paises unidos á nosotros por el vínculo de filial respeto y de sincera y nada comun adhesion y que han sido desde hace tiempo y de cada día más deben de ser esperanza de nuestro poderío mercantil y de nuestra grandeza exterior.

Con el detenimiento que se merecen, examinará el Congreso los proyectos de ley pendientes de discusion al terminar la anterior legislatura, que se reproducen en la presente, principalmente los relativos al Código penal, organizacion de los tribunales de justicia, enjuiciamiento criminal con tribunales celegiados y juicio oral y público, así como el que regula los efectos civiles del matrimonio. Ellos responden á la necesidad de poner en consonancia graves prescripciones legales con la Constitucion de la monarquía, de introducir en nuestros tribunales y procedimientos mejoras admitidas hoy en todas las naciones cultas, y de resolver cuestiones de vital interes para las familias y son, por tanto, de la mayor urgencia y de capital importancia para la vida jurídica de la nacion.

Con igual detenimiento examinará los que anuncia el discurso de V. M., así los relativos á la reforma de la organizacion, atribuciones y procedimiento de los tribunales contencioso-administrati-

vos, al procedimiento gubernativo y á la sustanciacion de competencias entre las autoridades administrativas y judiciales, exigidos hace tiempo por la opinion pública, como los que miran á la recogida y refundicion de la moneda, á clases pasivas, á la contribucion de consumos, al crédito agrícola, á las obras del Estado, á la instruccion pública y demas que el gobierno de V. M. se propone presentar. Los de instruccion pública serán recibidos como es natural, por el Congreso con especial interes. Sin una enseñanza pública bien organizada, no es posible para ningun pueblo verdadera grandeza ni sólidos y duraderos progresos; por eso en los tiempos actuales forma ella una de las principales precauciones de los gobiernos de Europa y de la América. Necesitada como está por todo extremo la de nuestro país de importantísimas reformas, es de esperar que el gobierno de V. M., no satisfecho con lo que con muy buen acuerdo recientemente ha realizado, proseguirá su obra sin levantar mano, haciendo que con el concurso de las Córtes pueda dotarse á la nacion de una ley general de instruccion pública, acomodada al espíritu y á las necesidades de la época.

Señor: El Congreso de los diputados, atento al cumplimiento de su deber, procurará que sea fecunda esta legislatura como el país espera y tiene derecho á exigir. La tarea que ha de llevar á cabo no es quizá tan ruda y difícil como lo ha sido la de otras pero con todo eso es bastante para que, como en todas partes, sea menester hoy proceder aquí con esquisita prudencia, puesta la mira en primer término, en afirmar y amparar los intereses conservadores y permanentes de la sociedad, tan á la continua amenazados por las exageraciones de utopistas ó de interesados mal contentos, y despues, en ir resolviendo los problemas que plantea el momento histórico presente, en medio del movimiento que empuja las sociedades hacia incesante perfeccion y desarrollo,

Por fortuna, la práctica sincera y leal del régimen constitucional y parlamentario, de que podemos envanecernos, por lo mismo que tal sistema es el más adecuado al propósito, nos permitirá nuestra labor ordenada y sosegadamente, conciliando con el progreso el orden, concordando todos los intereses legítimos y realizando como intérpretes de ella las justas aspiraciones de la opinion del país. La union estrecha del Congreso á V. M., que es símbolo augusto de la autoridad y la justicia y supremo valedor de los intereses nacionales, será la prenda segura del éxito, y la Divina Providencia nos ayudará como hace siempre, segun las augustas palabras de V. M. con los que se ayudarán á sí mismos, si sus propósitos se cifran en realizar el bien, por medio de la razon y la justicia.»

**

La escuadra destacada inglesa, que al mando del vice-almirante conde de Clamwilliam salió hace pocos meses de Vigo para dar la vuelta al mundo, abandonó las aguas de Montevideo, segun las últimas noticias, con rumbo á las islas Falkland. En vez de continuar el viaje por el cabo de Hornos y el Pacífico, la escuadra marchará al Sur de Africa al salir de las propias islas. Parece que de las dotaciones de los buques que la componen se formará una division de desembarco para operar en tierra.

CORREOS.

CENTENARIO DE CALDERON.

LA COMISION DE LA PRENSA Á LOS PERIODISTAS
ESPAÑÓLES.

El día 25 de mayo consagrará el pueblo español un homenaje de respeto y un tributo de admiración á la memoria del génio inmortal en la historia literaria de las naciones cultas, del dramático insigne conocido en el mundo por D. Pedro Calderon de la Barca. Como caballero, como soldado, como escritor y como sacerdote, su nombre y sus obras vivirán tanto como viva nuestra nacionalidad.

Todas las clases, todas las fortunas, todas las inteligencias y todos los partidos, toman á porfía parte activa en esta solemnidad.

Como en Portugal Camoens y en Italia el Dante, representa en España don Pedro Calderon una época, personifica un siglo y refleja la fe, la cultura, el ingenio y el espíritu de nuestros mayores.

El periodismo, que vive y se desarrolla al calor de los sentimientos nacionales; el periodismo, que no reconoce partidos ni fracciones cuando se trata de la patria; el periodismo, que enaltece las grandes figuras de la historia, tiene un deber que cumplir, y lo cumplirá con decidida vocación y patriótico entusiasmo.

Podremos estar divididos los escritores, podremos vivir apartados los unos de los otros; pero en el momento de honrar la memoria de Calderon, en el segundo centenario de su muerte, que es el segundo centenario de su gloria, todos estaremos unidos en un sólo pensamiento y dominados por una sola voluntad.

Los que escribimos para el público en la hermosa lengua de Castilla, coadyuvaremos con nuestra pluma, con nuestra inteligencia, con nuestra iniciativa, con todas nuestras fuerzas, al mayor brillo de esta solemnidad.

La Comision espera confiada en que ustedes, señores redactores, se asociaran á nuestros deseos y á nuestros sentimientos y contribuirán, como siempre, á que España aparezca grande por la union de sus hijos en la conmemoracion dos voces secular del ilustre autor de *La vida es sueño* y *El médico de su honra*.

El clero y la milicia, lo mismo el magisterio que las órdenes militares, así la nobleza como la industria y el comercio, todas las clases y todas las profesiones se han asociado al pensamiento: los escritores y los artistas, en fraternal consorcio, rendirán el culto debido al talento, al saber y á la virtud.

Madrid 15 de enero de 1881.—Andres Borrego.—Manuel María de Santa Ana, presidentes.—Modesto Fernandez y Gonzalez.—Julio Vargas.—Luis Soler y Casajuana.—Francisco de Paula Vigil, secretarios.

MADRID 20 DE ENERO.

Los últimos telegramas recibidos anoche sobre inundaciones, son los que siguen:

Jaen 19.—La carretera de Ubeda á Gazorla está interceptada por haberse llevado el rio Guadalquivir el puente provisional de madera. Por obras públicas se intentará restablecer la comunicacion por medio de barcas. Sigue el temporal.

Granada 19.—Las diferencias surgidas en el pueblo de Santa Fe, sobre las defensas que se construyen para encauzar el rio Genil entre el ayuntamiento y los labradores de aquella vega, han hecho que se dirija á aquel pueblo el gobernador civil, á las diez de la mañana, acompañado del presidente de la diputacion y el ingeniero jefe de obras públicas, y regrassarán hoy mismo.

Esta madrugada funcionaban con regularidad todas las líneas telegráficas excepto la de Andalucía.

— Se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama:

Sevilla 19.—A pesar de haber cedido algo el temporal, la creciente del Guadalquivir en esta ha subido dos metros más, y en este momento falta para llegar á la altura que tuvo el año 1876, solo dos metros treinta centímetros. Se sostiene la corriente por causa del Genil y demás afluentes. Los muelles cubiertos con 1'50 metros de agua.

La vega de Triana completamente arriada y á causa de las corrientes que forma en el baben de la calzada del Patrimonio, carretera de Huelva y Estremadura, ha ocurrido la desgracia de ahogarse un hombre, pudiendo salvarse otro.

Hay sobre este puente guardías para evitar el paso y establecer dos barcos para facilitar el de personas.

La vega de esta ciudad y los pueblos ribereños anegada.

El pueblo de la Algaba en completa incomunicacion, estando en grave apuro los ganados.

El puente de Triana ofrece peligro. La crecida aumenta. El rio arrastra maderas y árboles.

— Dice el *Diario de Cádiz* que arrastrada por el viento ha embarrancado en los bajos inmediatos á la muralla del Bonete la balandra francesa *Sans Souci*, de 77 toneladas, que procedente de Habouet, con cargamento de patatas se dirigia al puerto de Cádiz. Los tripulantes pidieron auxilio disparando armas de fuego, y acudieron fuerzas de carabineros, algunos serenos, el comandante de marina, un ayudante de la capitanía del puerto, el comandante de marina, un ayudante de la capitanía del puerto, el comandante del castillo de Santa Catalina, fuerzas de artillería y gente del pueblo.

Todos convinieron en que por la situacion del barco y la proximidad de la baja mar no corria peligro la vida de los tripulantes.

El siniestro ocurrió á las doce de la noche, y al amanecer un valiente hombre del pueblo, sin duda conocedor del sitio, se arrojó al mar desde la muralla, consiguiendo llegar, merced á su habilidad y esfuerzos, hasta el casco del buque embarrancado. Componian la tripulacion un capitán y tres marineros. Dos de estos siguieron á su salvador y ganaron tierra escalando la muralla. El otro marinero y el capitán, acompañados del mismo individuo que les sirvió de guía, doblaron la fortaleza de Santa

Catalina y penetraron por la Caleta en la población. El gobernador del castillo ofreció hospitalidad á los náufragos, les dió de comer y á la lumbre pudieron calentarse sus ateridos miembros.

Algunos efectos y parte del aparajo de la balandra se han podido salvar. Se ignora el nombre del que con peligro de su vida salvó la de los náufragos.

— Dicen de Alcira que el huracan ha hecho caer más de 50,000 arrobas de naranjas, habiéndose inutilizado la mayor parte.

— Una noticia agradable podemos dar hoy á nuestros lectores.

Veinte infelices náufragos del *Leon* y del *Harelda* han sido recogidos por el vapor *Liddesdale*.

Es posible que los pertenecientes á la tripulación del vapor *Leon* se hallen en camino para España. Dichos náufragos se creían muertos en el siniestro del Cabo Roca.

— Nos dicen de Béjar (Salamanca) que á consecuencia del fuerte temporal de lluvias y vientos huracanados, el rio Cuerpo-de-hombre ha salido de madre, destruyendo la mayor parte de las presas y cauce de los edificios y maquinarias, por cuyo motivo están las fábricas paradas.

— El Consejo de ministros verificado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey, no ha tenido la importancia que podia esperarse; pero se explica que no se haya tratado ampliamente sobre el resultado de la última sesion del Congreso y la votacion que alcanzó el Mensaje, teniendo en cuenta que el presidente del Consejo tuvo la honra anoche de enterar á S. M. de todo lo ocurrido durante la sesion última.

Los ministros de la Corona se han ocupado en dicho Consejo más de política exterior que interior.

Idem 21.

A las seis menos cuarto de la mañana comenzó á caer una nevada poco abundante, pero á las nueve espesó hasta el punto de que antes de las diez cubría las calles y tejados una capa de media cuarta de espesor.

Cuadrillas de trabajadores circulan por las vías principales limpiándolas cuanto es posible para habilitar el paso.

A las tres y media continúa nevando copiosamente. Una gran parte de los coches de punto han dejado de circular. Los tranvías circulan poco con grandes precauciones y merced á mas de doscientos hombres que se hallan limpiando la vía constantemente.

El temporal de nieves amenaza prolongarse toda la noche próxima.

El cielo aparece cerrado y la nevada continúa con varia intensidad á la hora de cerrar esta edición.

— En los centros oficiales se han recibido esta mañana los siguientes telegramas:

Logroño 21 (10:50 m.)—El tren núm. 81, procedente de Barcelona, ha descarrilado en el kilómetro 52, jurisdiccion de Alcanadre al rio denominado Peña de Aranden.

No han ocurrido desgracias personales.

Cuatro coches han caido al rio Ebro, tres de los cuales están completamente cubiertos por las aguas.

Inmediatamente que tuvo noticia el gobernador

dispuso que saliera un tren de socorro, el cual ha llegado en este momento sin novedad.

La vía queda interceptada, y se trabaja para su recomposicion y restablecer la circulacion, verificándose hasta entonces el trasbordo en dicho punto.

Avila 21 (8:20 m.)—De La Cañada, y á las cinco y 20, han salido los trenes 7 y 21 unidos, los que pasaron sin trasbordar.

Queda vía expedita á las cinco y 10 de la mañana.

Los trenes correo y expreso de esa acaban de llegar y salen sin novedad.

— En Alcoy ha sido muy sentida por sus amigos la muerte del brigadier Moltó, hijo de aquella ciudad, donde tiene cercanos parientes. El brigadier fallecido en Soria, donde desempeñaba cargo de gobernador militar, era hermano del actual capitán general de Burgos D. Remigio Moltó.

— Esta tarde ha sido recibido por S. M. el nuevo ministro de Costa-Rica, y á las dos, en audiencia privada el encargado de negocios en Holanda.

PARTES TELEGRAFICAS.

Londres 19.—El *Morning Post* publica el texto de la circular que con fecha 28 de Diciembre dirigió el ministro de Negocios extranjeros de Francia al representante de esta república en Atenas.

Dice que Grecia demostraria grande ingratitud hácia Europa si provocaba una guerra.

Sostiene que el gobierno helénico interpreta mal las decisiones de la conferencia de Berlin.

Declara que solo un arbitraje puede resolver las dificultades de la situacion presente.

Termina manifestando que si son ineficaces los consejos del mundo civilizado, toda la responsabilidad de los acontecimientos recaerá sobre Grecia.

Kieff 20.—En esta ciudad se ha descubierto una conspiracion terrorista de gentes que se han separado del nihilismo para fundar una fraccion más avanzada.

Hasta ahora no han sido presos los culpables, pero se han encontrado programas haciendo la apología del incendio y del asesinato y excitando al pueblo á cometer estos crimines.

Se han hallado revólveres, puñales, hachas y aparatos destinados á la fabricacion de pasapartes falsos y todo el material de una imprenta, con 128 ejemplares de una proclama ya impresos. Debía publicarse ésta, á juzgar por su contenido, despues del asesinato de la primera autoridad militar de Kieff, cuyo delito se ha evitado, gracias al descubrimiento del complot.

Madrid 21.—Se desmienten los rumores de crisis.

Los ministros están celebrando un Consejo presidido por el Sr. Cánovas. Mañana se celebrará otro que presidirá S. M. el Rey.

Paris 21.—Lcs chilenos se han apoderado de Chorrillos.

Londres.—La Cámara de los comunes ha aprobado el Mensaje.

Ha cesado el huracan; pero se dice que han ocurrido algunos naufragios más á consecuencia de la agitacion del mar.

Washington.—El Congreso de diputados ha aprobado el proyecto de conversion de la deuda.

La comision parlamentaria del Canal de Panamá ha oido á M. Thompson, ex-ministro de Marina, quien ha declarado que la cuestion de dicho Canal es ajena á la doctrina de Monroe y concierne esclusivamente á la república de Colombia.

La resolucion de esta cuestion se ha aplazado hasta el próximo Congreso.

Buenos-Aires 20.—El ejército chileno atacó y derrotó completamente al ejército peruano en Miraflores, y huyó Piérola. A consecuencia del combate, los chilenos ocuparon la ciudad de Lima el día 17 del corriente.

Valparaiso 20.—Los peruanos perdieron en la batalla de Chorrillos 70 cañones y tuvieron 7000 muertos y 2000 prisioneros entre los cuales se halla el hermano de Piérola y el ministro de la Guerra del Perú. Las pérdidas de los Chilenos son considerables.

El cuerpo diplomático ha recomendado en Lima ajustar un armisticio y respetar la persona del presidente Piérola.

Londres.—Un parte telegráfico del Lloyd anuncia, con referencia á un telegrama particular, la rendicion del Callao de Lima despues de una lucha obstinada.

El 17 del corriente los chilenos verificaron su entrada en aquella capital.

Londres.—Diez y nueve personas han muerto de frio durante la tempestad de nieve en Inglaterra.

Madrid 22.—La «Gaceta» publica la reforma de la demarcacion notarial.

La Junta de aranceles se reunirá el miércoles.

En los próximos presupuestos se aumenta considerablemente el crédito para la construccion de canales de riego.

Senado.—El Sr. Pavía pregunta qué medidas ha tomado el gobierno de España en Lima para salvar los intereses españoles.

Comienza la discusion del mensaje y el señor Leal defiende una enmienda relativa á Ultramar. Pide el efecto que se estudie atentamente la administracion de Cuba.

Acentúase el rumor entre los fusionistas de que la crisis será total despues de la discusion del mensaje en el Senado.

Asegúrase que el Sr. Romero Robledo ha desistido de sustituir al Sr. Conde de Toreno, para evitar todo pretexto á la crisis.

Los ministeriales esperan importantes declaraciones del Sr. Cánovas en la discusion del Mensaje en el Senado.

Los Sres. Martos, Labra y Carvajal han oido el discurso que el Sr. Leal, demócrata cubano, ha pronunciado en el Senado y le han felicitado.

Algunos diputados fusionistas piensan presentarse al Sr. Conde de Toreno para escitarle á que reanude las sesiones y discutir las interpelaciones anunciadas.

El gobierno se opone á ello hasta que termine la discusion del Mensaje en el Senado.

«La Política» y «El Diario Español» emprenderán una enérgica campaña contra los fusionistas siguiendo las inspiraciones de los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

GACETILLA LOCAL.

Extracto del *Boletin oficial* número 2.176 correspondiente al día 22 de este mes:

El Sr. Jefe Económico de esta provincia ordena á los señores Alcaldes de los pueblos que se citan, que en el término de tres días remitan á esa Administracion las certificaciones de las rentas de propios correspondientes al segundo trimestre de 1880 á 1881 reclamados en la Circular publicada en el Boletin Oficial núm. 2165.

Un edicto del Juzgado de la Lonja sacando á pública subasta por término de ocho días, varias prendas declaradas decomiso, ocupadas á Catalina Mut.

Sentencia recaida en los autos juicio ordinario promovidos ante el Juzgado de la Catedral, por don Francisco de San Juan y Francoli contra la Excelentísima Diputacion Provincial y otros sobre cancelacion de ciertas hipotecas y gravámenes.

Por la Comisaría de guerra de Mahon se convoca á pública subasta para el día 15 de Febrero próximo la adquisicion de quinientos cincuenta quintales métricos de carbon vegetal para la Factoría de utensilios de aquella plaza.

Nota de las defunciones y nacimientos registrados en el Juzgado de la Catedral durante la segunda decena de Diciembre último.

Relacion de las compras verificadas por las Factorías de subsistencias y utensilios de esta, durante la primera decena del corriente mes.

Varias Reales Ordenes y Decretos publicados en las Gacetas de Madrid correspondientes á los días 11 y 12 del que cursa.

Ayer por ser los días de S. M. el Rey, hubo Te-Deum en la Catedral, con asistencia de las primeras autoridades, y recepcion en Palacio. Por la noche los edificios públicos estuvieron iluminados.

Los ejercicios literarios para la provision de las becas vacantes del Seminario conciliar de esta ciudad empezarán día 3 de Febrero próximo á las nueve de la mañana. Los que tienen firmadas oposiciones para la obtencion de alguna de estas becas de gracia han de estar en el Seminario antes de la citada hora del mencionado día, provistos de recado de escribir. Son más de ciento, segun se nos ha dicho, los jóvenes que han presentado los documentos al objeto de obtener alguna de estas plazas.

Quiera Dios que sean agraciados los más dignos por su talento, por su aplicacion y por su virtud.

Con la mayor satisfaccion participamos á nuestros lectores que el M. I. Sr. D. Pedro J. Juliá canónigo de la Sta. Iglesia, de cuyo grave estado dimos cuenta el sábado de la pasada semana, ha experimentado una notable mejoría, en términos que, segun dictámen facultativo, ha desaparecido el peligro de la enfermedad á menos que no se compliquen otros incidentes.

Hoy ha hecho la entrada en la Santa Iglesia Catedral el nuevo Arcediano D. José Muntaner ex-Rector de la Parroquial de San Nicolas, que se despidió ayer de sus feligreses.

La Real Academia de Medicina y Cirujía de esta ciudad inaugurará en sesión pública las tareas académicas del presente año mañana á las seis de la tarde, leyendo el discurso de reglamento el señor socio numerario D. Tomas Darder.

Aseguran que la sociedad *Cambio Mallorquin* subvencionará las ferias y fiestas, que este año han de celebrarse en esta Capital, con la cantidad de 2500 rs. y con 2000 la sociedad denominada *Almancen Generales de Depósito* en Palma.

Si las demás sociedades de crédito siguen el ejemplo de las indicadas, no dudamos que la Junta organizadora dispondrá de fondos suficientes para que las fiestas sean en extremo lucidas.

Ha sido capturado y puesto á la disposición de la autoridad un jóven aprovechado en el arte de escamotear, quien el juéves último sustrajo de la tienda *La Estrella de Gás* dos paraguas.

Anuncia la *Crónica de la Música* que han hecho proposiciones al reputado Maestro Director señor Goula para que se encargue de la dirección de la gran orquesta que ha de inaugurar la Exposición del próximo año en Nueva-York; para ello le han ofrecido 30.000 duros. Dadas las condiciones con que se le brinda, es de esperar que acepte el ofrecimiento.

Anteayer al bajar un carro cargado de vino por la cuesta que hay cerca el pueblo de Santa Eugenia se desprendió uno de los toneles que trasportaba, con tan mala suerte que aplastó al conductor y rompió una pierna á la caballería.

Trece han sido los cadáveres conducidos al cementerio en los días 22 y 23 del actual en los carruajes fúnebres: cuatro eran varones y 9 mujeres. La cantidad recaudada asciende á 208 pesetas.

A las siete de la mañana de ayer fondeó en el puerto el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona, conduciendo la correspondencia, 49 pasajeros y mercancías.

Hoy á las ocho lo ha efectuado el *Jaime II*, procedente de Valencia, con la balija y 45 pasajeros.

Segun noticias ayer todavía se hallaba detenido en el puerto de Ibiza el vapor *Union*, no habiendo podido emprender su viaje para Alicante á causa del temporal que reinaba.

Han hablado nuestros colegas de la columna rota en la plaza de la Constitución: bueno fuera que por quien corresponde se quitase el trozo que ha quedado para tropiezo del transeunte.

El célebre químico Bertholet acostumbra acostarse en camisa sin taparse con las sábanas, tanto en invierno como en verano.

—Pero, señor Bertholet, le dijeron un día; tendreis mucho frio y hasta os constipareis con estas fuertes heladas.

—¡Bah! contestó el sábio; cuando hace demasiado frio me echo á los piés el pañuelo de bolsillo.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 12'5 t.

(Recibido, el 23 á las 12'57 l).

Se desmiente que el Banco haya ultimado las negociaciones para la conversion de la deuda.

Insístese en que despues de aprobado el mensaje habrá interregno parlamentario.

Muchos diputados se preparan para regresar á sus respectivos distritos.

Se acentúan los rumores de próxima crisis.

Madrid 23 á las 6'30 t.

Recibido el 23 á las 8'45 n.

La recepción de Palacio ha sido sumamente concurrida: todos los jefes de los partidos políticos han asistido.

Despues de la recepción el Rey felicitó á Sagasta y Alonso Martinez por los últimos discursos: aumentan las esperanzas en los círculos fusionistas.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid sin cambios.—Barcelona 3 por 100 interior contado 22'475.—Colonias, 149'25.—Palma 3 por 100 interior contado 22'50.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 22.

De Mahon en 12 horas vapor menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tuduri, con 18 mar., 9 pas., balija y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 22.

Para Cette bergantin goleta Mogador, de 79 ton cap. D. Juan Esteva, con 7 mar. y vino.

Para Agdes laud remedio, de 37 ton., pat. Juan Mayol, con 5 mar., 1 pas vino y naranjas.

Para Barcelona balandra S. Bartolome, de 37 ton, pat, Guillermo Terrades, con 5 mar., y efectos.

VINÍCOLA MALLORQUINA.

A los efectos del art. 17 de los Estatutos de esta sociedad, la Junta de Gobierno convoca á la General para celebrar sesión ordinaria el dia 13 del próximo Febrero á las cuatro de la tarde en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio; plaza de Santa Eulalia, número 11; previniendo que hasta las dos de la tarde del dia anterior se facilitarán por la secretaría papeleta de asistencia á todos los accionistas que deseen concurrir á dicho acto, y que hasta una hora ántes de la celebracion del mismo se admitirán las cartas de representación ó poderes de que trata el art. 20.

Palma 22 Enero de 1881.—P. A. de la J. de Gobierno.—El Administrador Gerente—Bernardo Canet y Ferrer.

LA CRUZ ROJA.

El Sr. Presidente de la Comisión Provincial Balear suplica á todos los Señores Socios de la misma que no hayan recibido, sus Titulos, Seguros, Reglamento, Boletines y Distintivos, se sirvan pasar nota á Secretaria de

lo que acada uno les falte, para poder hacer las reclamaciones oportunas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

A tenor de lo prevenido en los Estatutos y Reglamentos de la Sociedad se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que ha de celebrarse el 1.º de Febrero próximo á las doce de la mañana en el local de costumbre.

Palma 15 de Enero de 1881. P. A. de la J. de G.—Jacinto Feliu y Ferrá, vocal secretario.

HARINERA BALEAR.

Se anuncia á los señores accionistas que esta Junta de gobierno ha dispuesto el pago de un sestó dividendo pasivo consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada accion ó sean cincuenta pesetas, las cuales deberán satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta sociedad (Palacio 65) de diez á una, desde el 5 al 20 del próximo Febrero.—Por la Harinera Balear, El Vocal de turno—Antonio Bennazar.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la general ordinaria, para el día seis del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaria, se hallará espuesta al público la lista de los Señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 2.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta. Palma 11 de Enero de 1881.—Por el Cambio Mallorquin. El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

LIBROS

DEL DR. DON MANUEL POLO Y PEYROLON,

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE VALENCIA.

Elementos de Psicología, 10 rs.

Elementos de Lógica, 12 id.

Elementos de Ética ó Filosofía Moral, 10 id.

Programa de Psicología, Lógica y Ética ó Filosofía Moral, 2 id.

Este epítome ó curso elemental de Filosofía-tomista está dispuesto de manera que puede servir de texto fácil y cómodo á los alumnos de los Institutos, Seminarios y Colegios. A los que, al hacer el pedido, remitan el importe, se les abonará el 10 por 100.

Costumbres populares de la Sierra de Albarracin, cuatro cuentos originales muy recomendados por la Censura eclesiástica y por la Real Academia Española, 3.ª edicion, 8 rs.

Los Mayos, novela original de costumbres aragonesas con un prólogo de D. Marcelino Menendez Pelayo, 2.ª edicion, 10 rs.

Elogio de Santo Tomás de Aquino, discurso leído en la Juventud Católica de Valencia, 2 rs.

Las malas lecturas, folleto de propaganda, diez céntimos de peseta.

Pagando al contado y tomándolos por docenas se rebaja el 25 por 100 del importe de estos tres últimos libros. Al contado y por centenas se rebaja el 35 por 100. Dirigirse al autor, que vive en Valencia, calle de San Vicente, número 145, 2.º

AL CLERO DE ESPAÑA.

En atencion á las repetidas quejas de varios Prelados sobre la mala calidad de incienso que se emplea en las funciones de nuestros templos, el cual en vez de elevar el alma á ideas sublimes y contemplativas, más bien mortifica y rebaja el espíritu, resolvimos en 12 de Agosto último presentar á nuestro excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo un escrito con varias muestras de incienso, manifestándole el deseo que nos animaba de preparar en grande escala este aroma litúrgico, á fin de que pudiese contarse con un centro en que se expendiese con toda pureza, y fuese verdad lo del texto sagrado: *Incensum purum et sanctificatione dignissimum*. (Exodo. xx). A este fin el muy ilustre Vicario general gobernador, por conducto del señor Secretario de Cámara de esta diócesis, comisionó al catedrático de Historia natural de su Seminario conciliar, Dr. D. Jaime Almera, para que ensayase y analizase las tres muestras presentadas, las cuales, hallando conformes, fueron aprobadas para el objeto. En su consecuencia me atrevo á ofrecer á todos los párrocos y demas clero de España:

1.º El incienso en lágrimas puro, de la India (*Boswellia serrata*) en estado natural, á 3 pesetas el paquete de 1000 gramos debidamente sellado y rotulado, y á pesetas 1.75 el paquete de 500 gramos idem, idem.

2.º El incienso en lágrima, pulverizado debidamente para uso del incensario, á pesetas 3.50 la caja-paquete de 1000 gramos, y á 2 pesetas la caja-paquete de 500 gramos.

3.º Incienso en lágrima mezclado debidamente con el estoraque y benjuí para mejorar su aroma, al estilo de Roma y Jerusalem, á 5 pesetas la caja-paquete de 1000 gramos, y á pesetas 2.75 el de 500 gramos, todo sellado y rotulado.

Barcelona 15 de Noviembre de 1880.—Dr. Marques y Matas.

Elaboracion y venta en su Farmacia y Laboratorio químico, calle del Hospital número 109, esquina á la de la Cadena, Barcelona.

Al por mayor, con descuento proporcionado al pedido.

VENTA.—Tanto se venden juntos como por separado tres pisos de la calle de San Miguel señalados con los números 152 y 154. Darán razon en la calle de San Nicolas núm. 6, tienda de Mercería.

CRIADO.—Se ofrece para servir en calidad de tal uno de edad de 30 años que ademas de garantir su conducta y religiosidad sabe algun tanto de lectura y escritura. Informarán en *El Círculo de Obreros Catolicos*: Fortuñy -6- pral.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 24. -9.ª DE ABONO.—10.ª DECENA.—El drama en 6 cuadros y un prólogo titulado: LOS POBRES DE MADRID.

Entrada á localidades 3 rs. Id. al Paraisó 2. A las 7 y media.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUÑY 6.